

UNA

AL SERVICIO DE COSTA RICA

Comisión Institucional en Materia de Discapacidad (CIMAD)

INFORME 2018

Integrantes de la CIMAD

Dra. Susana Ruiz Guevara, Vicerrectora de Vida Estudiantil, quien coordina
M.Sc. Idaly Cascante Herrera, Directora, Departamento de Orientación y Psicología
Licda. Laura Granda Vargas, Representante, Vicerrectoría de Administración
M.Sc. Jacqueline González Espinoza, Representante, Vicerrectoría de Docencia
Lic. Ignacio Calderón Gómez, Representante, Prog. Des. de Recursos Humanos
M.Sc. Ana Herrera Castro, Representante, División de Educación Básica
Dr. Rafael Vindas Bolaños, Representante de CONSACA
Srta. Kyria Espinoza Pérez, Representante, FEUNA

Invitada permanente

Mag. Ligia López Cerdas, Directora Ejecutiva, Vicerrectoría de Vida Estudiantil

ÍNDICE

Presentación	3
I Parte. Proceso de admisión e ingreso para estudiantes que solicitaron ajustes.	5
II Parte. Servicios y beneficios para la permanencia de la población que solicitó ajustes	13
III Parte. Accesibilidad, presupuesto, infraestructura y planes de emergencia.	34
IV Parte. Estrategias de sensibilización a la población académica y administrativa.	42
V Parte. Evaluación de resultados, acciones críticas y estrategias de atención de la Comisión.	53

PRESENTACIÓN

La Comisión Institucional en Materia de Discapacidad (CIMAD) está orientada a asesorar, planificar y articular los esfuerzos universitarios en materia de discapacidad, gestiona los cambios y ajustes institucionales para mejorar las condiciones de acceso y los servicios a toda la población.

Para lo anterior, promueve cambios en el ámbito actitudinal y en las competencias en la comunidad universitaria; promueve la mejora en los servicios y facilidades (espacio físico, transporte, ayudas técnicas y apoyos tecnológicos); revisa y propone actualización de políticas, normas y procedimientos institucionales; gestiona estrategias de información y comunicación, en cuanto al desarrollo humano integral, incluyendo lo tecnológico y lo jurídico. Asimismo, genera información histórica e indicadores institucionales sobre los temas asociados a su ámbito de acción.

En virtud de lo anterior, se presenta este informe que contiene las acciones realizadas durante el 2018, en atención a lo establecido en la Gaceta Ordinaria N° 15-2013, del 30 de noviembre del 2013.

En la elaboración de este informe colaboraron las siguientes instancias de apoyo:

- a. Unidad de Admisión, Departamento de Registro.
- b. Departamento de Orientación y Psicología/Unidad de Servicio de Apoyo (USA) Programa de Psicopedagogía.
- c. Departamento de Bienestar Estudiantil.
- d. Departamento de Salud.
- e. Departamento de Promoción Estudiantil.
- f. Proyecto UNA Educación de Calidad.
- g. Unidad de Éxito Académico y Enlace Profesional, Vicerrectoría de Docencia.
- h. Dirección de Tecnología de la Información y la Comunicación (DTIC).
- i. Sistema Institucional de Documentación de la Universidad Nacional (SIDUNA).
- j. Programa de Desarrollo y Mantenimiento de Infraestructura Institucional (PRODEMI).
- k. Dirección Ejecutiva de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil.
- l. Comisión Institucional para la Preparación y Atención de Emergencias en la Universidad Nacional (CIEUNA).
- m. Programa Desarrollo de Recursos Humanos.

Asimismo, el presente informe contempla los siguientes aspectos:

- I Parte. Proceso de admisión e ingreso para estudiantes que solicitaron ajustes.
- II Parte. Servicios y beneficios para la permanencia de la población que solicitó ajustes.
- III Parte. Accesibilidad, presupuesto, infraestructura y planes de emergencia.
- IV Parte. Estrategias de sensibilización a la población académica y administrativa.
- V Parte. Evaluación de resultados, acciones críticas y estrategias de atención de la Comisión.

I. Parte. Proceso de admisión e ingreso para estudiantes que solicitaron ajustes

La Unidad de Admisión y el Departamento de Orientación y Psicología, integran desde el 2009, la Comisión Interuniversitaria de Accesibilidad a la Educación Superior (CIAES). Esta comisión la conforman representantes de las cinco universidades estatales y tiene entre sus objetivos, atender de manera equitativa a la población que solicitó ajustes y/o en condición de discapacidad que requiere el ingreso a la educación superior.

Para esto, realiza cada año una serie de actividades que incluye la revisión de documentos, el análisis de información suministrada por las personas solicitantes y la definición de los adecuaciones (ajustes) para la accesibilidad a la aplicación de la prueba de admisión y a las pruebas específicas en el caso de algunas carreras.

Tabla 1

Postulantes que solicitan adecuación* a la aplicación de la prueba de aptitud académica 2018-2019		
Sexo	Cantidad	%
Hombres	792	38,80
Mujeres	1249	61,20
Total	2040	100

Fuente: Sistema de Admisión Estudiantil (SAE) de la UCR.

*así se denomina desde la CIAES, ya que es el término que se encuentra en la Ley 7600 y que los estudiantes y profesores de secundaria reconocen.

De los 2040 postulantes inscritos a las diferentes universidades, 1346 postulantes se inscribieron a la Universidad Nacional (UNA). Esto representa un 65% según sexo.

Tabla 2

Postulantes que solicitan ajustes a la aplicación de la prueba de aptitud académica para la Universidad Nacional 2018-2019	
Sexo	Cantidad
Hombres	508
Mujeres	838
Total	1346

Fuente: Sistema de Admisión Estudiantil (SAE) de la UCR.

Como parte de la metodología empleada por la CIAES, para cumplir con esta etapa del proceso de admisión, se establecen equipos de profesionales en diferentes disciplinas como psicología, orientación, psicopedagogía y educación especial entre otras. Estos profesionales revisan la documentación y definen los ajustes para la aplicación de la prueba de admisión.

Para esto se realiza una clasificación por áreas de atención, mismas que fueron definidas de común acuerdo y para efectos específicos del proceso de admisión conjunta. Esto facilita la unificación de criterios de los equipos al momento de definir las adecuaciones para cada solicitante.

La siguiente tabla refiere a la cantidad de postulantes según las áreas de atención definidas.

Tabla 3

Postulantes que aplicaron la Prueba de aptitud académica según área y universidad 2018-2019				
Área de atención	UNA	UCR-UNA	UNA-TEC	UCR-UNA-TEC
Aprendizaje	100	427	15	486
Déficit atencional	4	29	1	88
Motora	5	12	0	4
Visual	6	20	1	6
Auditiva	5	7	0	6
Emocional/ psicológica/ psiquiátrica	9	31	2	44
Sistémica	4	14	1	14
Múltiple	0	4	0	1
Total	133	544	20	649

Fuente: Sistema de Admisión Estudiantil (SAE) de la UCR.

Entrevistas a la población postulante

Una vez realizado el análisis de la documentación presentada por la población postulante, se identifican los casos que requieren un mayor conocimiento de la situación descrita o bien de la condición de discapacidad al momento de realizar las gestiones del proceso de admisión. Para esto, la CIAES, procede a contactar a cada persona y se le asigna una entrevista presencial. Estas entrevistas las realizan los miembros de la CIAES con apoyo de personal especialista de los programas de cada universidad. En el caso de la UNA, participan psicólogos y psicopedagogas del Departamento de Orientación y Psicología, quienes se trasladan a Sedes Regionales u otras universidades.

La Tabla 4 muestra la cantidad de entrevistas realizadas para el período 2018-2019.

Tabla 4

Entrevistas presenciales realizadas a estudiantes que solicitaron ajustes en la prueba de admisión para la admisión 2018-2019			
Sede	Estudiantes asignados	Estudiantes presentes	Estudiantes ausentes
UNA-Pérez Zeledón	2	2	0
UCR-Sede Occidente San Ramón	2	2	0
UCR-Sede Interuniversitaria	3	3	0
TEC-Cartago	6	6	0
TEC-San José	12	9	3
UNA-Liberia	2	2	0
Liceo de Nicoya	1	1	0
UNA-Orientación	3	3	0
Total	31	28	3

Fuente: Sistema de Admisión Estudiantil (SAE) de la UCR.

Entre las características de la población postulante a la Universidad Nacional, se encuentra el hecho de que provienen de todos los cantones del país. En los últimos años, la institución ha realizado importantes esfuerzos por llegar a las poblaciones indígenas. Para el proceso 2018-2019, de los 1346 postulantes inscritos, se identificaron 14 procedentes de colegios indígenas, según se observa en la Tabla 5.

Tabla 5

Postulantes con necesidades educativas que solicitan adecuación a la aplicación de la prueba de aptitud académica provenientes de colegios indígenas			
Nombre de la Institución	Hombres	Mujeres	Total
Liceo Rural la Casona	1	5	6
Liceo Rural Palmera	1	1	2
Liceo Rural Yimba Cajc	0	1	1
Colegio Académico Indígena de Sepecue	0	1	1
Total	2	8	10

Fuente: Unidad de Admisión, 2019.

La Tabla 6 refiere a los datos de los últimos dos procesos de admisión en cuanto a la cantidad de postulantes que solicitaron adecuación a la aplicación de la PAP.

Tabla 6

Cantidad de solicitudes de adecuación a la aplicación de la PPA 2017-2019					
Año	Total de inscritos con adecuación UNA-UCR-TEC	Total de inscritos con adecuación para la UNA	Total de inscritos que realizaron la prueba con adecuación	Elegibles (Cumplimiento de nota mínima de ingreso UNA)	Matriculados
2017-2018	2296	1501	1217	837	128
2018-2019	2040	1346	1068	700	116

Fuente: Unidad de Admisión, 2019.

Pruebas de Aptitud Específica para el ingreso a carrera

La Universidad Nacional realiza prueba de aptitud específica para el ingreso a carreras del Centro de Investigación, Docencia y Extensión Artística (CIDEA) y las carreras de Promoción de la Salud Física y Enseñanza de la Educación Física, Deporte y Recreación.

La revisión de los expedientes de quienes postulan para estas carreras, se realiza en la Unidad de Admisión, para esto se coordina con las Unidades Académicas y el Departamento de Orientación y Psicología, este último en caso de requerirse el servicio de interpretación a la LESCO.

Tabla 7

Total de expedientes revisados para el proceso 2018-2019 por la Unidad de Admisión para la aplicación de pruebas específicas	
Unidad Académica o Carrera	2018-2019
Escuela de Danza	25
Escuela de Arte Escénico	23
Arte y Comunicación Visual	70
Enseñanza Arte y Comunicación Visual	21
Enseñanza de la Educación Física, Deporte y Recreación	60
Enseñanza de la Educación Física, Deporte y Recreación Pérez Zeledón	18
Promoción de la Salud Física	40
Música con Énfasis en Educación Musical	14
Música con énfasis en la Ejecución y Enseñanza de Guitarra	9
Música con énfasis en la Ejecución y Enseñanza de Piano	5
Música con énfasis en la Ejecución y Enseñanza de Percusión	2
Música con énfasis en la interpretación y Enseñanza de la Dirección Coral	1
Música con énfasis en la interpretación y Enseñanza de la Trompeta	1
Música con énfasis en la interpretación y enseñanza del Canto	16

Total de expedientes revisados para el proceso 2018-2019 por la Unidad de Admisión para la aplicación de pruebas específicas

Unidad Académica o Carrera	2018-2019
Música con énfasis en la interpretación y enseñanza del Saxofón	2
Total	307

Fuente: Unidad de Admisión, 2019.

Para el año 2019, según lo indicado en la Tabla 8, de las 1346 personas que solicitaron ajustes para la aplicación de la Prueba de Aptitud Académica de la UNA, 700, alcanzaron el promedio de admisión igual o superior al mínimo establecido.

Tabla 8

Postulantes elegibles por áreas de atención que continúan con el proceso de registrar el título	
Condición	Cantidad de postulantes
Aprendizaje	508
Déficit Atencional	85
Motora	9
Visual	16
Auditiva	8
Emocional/ Psicológica/ Psiquiátrica	58
Sistémica	15
Múltiple	1
Total	700

Fuente: Unidad de Admisión, 2019.

Como parte de las acciones realizadas por la Unidad de Admisión para fortalecer la accesibilidad a la institución, entre diciembre y enero se contactó a la población inscrita por medio de correo electrónico o por teléfono, para explicar el proceso de registrar el título e indagar sobre los apoyos o el tipo de acompañamiento que podrían requerir para el proceso. De esta población se atendió un total de 25 postulantes de manera presencial.

Estudiantes matriculados en la UNA

De los 700 postulantes elegibles, 116 correspondiente a un 16,57%, concreta su matrícula en alguna de nuestras carreras. La Tabla 9 refiere a la distribución de esta población por área de atención.

Tabla 9

Estudiantes matriculados con necesidades educativas 2018-2019	
Área	Matriculados
Aprendizaje	79
Visual	6
Sistémica	4
Emocional	14
Déficit Atencional	10
Auditivo	3
Motora	0
Múltiple	0
Total	116

Fuente: Unidad de Admisión, 2019.

La distribución por Campus, Sedes y Recinto universitarios, de los estudiantes matriculados que solicitaron ajustes se muestra en la Tabla 10.

Tabla 10

Estudiantes matriculados con adecuación a la aplicación de la prueba de admisión según campus 2018-2019	
Campus	Cantidad de estudiantes
Campus Omar Dengo	88
Campus Benjamín Núñez	15
Campus Pérez Zeledón	3
Sede Interuniversitaria	4
Campus Liberia	2
Campus Nicoya	1
Recinto Sarapiquí	3
Total	116

Fuente: Unidad de Admisión, 2019.

Matrícula de población que solicitó ajustes a la prueba de admisión según estrato

A continuación se muestra la cantidad de población estudiantil matriculada por provincia y según estrato:

Tabla 11

Estrato según provincia de la población matriculada con adecuación			
Provincia	Estrato 1	Estrato 2	Estrato 3
San José	17	16	10
Alajuela	2	9	1
Cartago	4	3	2
Heredia	26	12	4
Guanacaste	1	1	3
Puntarenas	1	1	0
Limón	1	2	0
Total	53	43	20

Fuente: Unidad de Admisión, 2019.

De los estudiantes que matricularon en la Universidad y que solicitaron ajustes, la distribución de las carreras matriculadas es la siguiente:

Tabla 12

Estudiantes con necesidades educativas matriculados por carrera 2019	
Carrera	Total
Administración	16
Administración de Oficinas	6
Arte y Comunicación Visual	2
Enseñanza del Arte y Comunicación Visual	2
Arte Escénico	1
Bibliotecología y Documentación	2
Biología	2
Comercio y Negocios Internacionales	3
Ciencias Geográficas	1
Danza	1
Economía	3
Educación comercial	1
Educación Especial	1
Enseñanza de la Matemática	1
Enseñanza de la Religión (Virtual)	1
Enseñanza de la Educación Física	1
Enseñanza de las Ciencias	3
Enseñanza del Francés	1
Enseñanza del Inglés	2
Enseñanza del Inglés para I y II Ciclo	3
Inglés (bachillerato)	1
Ingeniería en Gestión Ambiental	2
Ingeniería en Agronomía	5
Orientación	5
Filosofía	3
Gestión Empresarial del Turismo	2
Gestión en Recreación y Turismo	2
Historia	2
Ingeniería en Ciencias Forestales	3
Ingeniería en Sistemas de Información	14
Teología Virtual	1
Topografía	1
Medicina Veterinaria	2
Planificación y Promoción Social	6
Promoción de la Salud	0
Psicología	1
Pedagogía con Énfasis en I y II Ciclos de la Educación General Básica	3
Pedagogía con Énfasis en Educación Preescolar	1
Química Industrial	2
Relaciones Internacionales	1
Sociología	8
Total	119

Fuente: Unidad de Admisión, 2019.

A continuación se muestra el comportamiento histórico 2012-2018 de los estudiantes matriculados en la UNA.

Tabla 13

Histórico de número de estudiantes matriculados a en la UNA, según Sede, Campus o Recinto								
Sede, Campus o Recinto	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	89	70	109	117	136	108	128	116
Sede Central	73	56	79	74	84	77	91	88
Campus Benjamín Núñez	1	0	8	20	18	15	14	15
Sede Regional Chorotega	4	6	8	7	13	7	11	3
Sede Regional Brunca	2	3	4	5	12	4	2	3
Recinto Sarapiquí	1	2	4	2	2	1	3	3
Sede Interuniversitaria Alajuela	8	3	6	9	6	4	7	4
Puntarenas-ECMAR	0	0	0	0	1	0	0	0

Fuente: Unidad de Admisión, 2019.

Seguidamente se muestra el comportamiento de estudiantes que solicitaron ajustes a la aplicación de la prueba de admisión y que se han graduado desde el 2009 al 2018.

Tabla 14

Estudiantes graduados con necesidades educativas, según año	
Año de ingreso	Cantidad de estudiantes
2009	4
2010	12
2011	19
2012	41
2013	39
2014	53
2015	43
2016	75
2017	59
2018	55
Total	400

Fuente: Unidad de Admisión, 2019.

Consideraciones generales sobre las tablas anteriores

- La inscripción de estudiantes que solicitaron ajustes para la aplicación de la prueba de aptitud académica y que desean ingresar a la UNA muestra un crecimiento anual importante.

- Todas las carreras que oferta la UNA, tomando como base el año 2012, tienen o han tenido estudiantes que solicitaron adecuación o ajustes a la aplicación de la PAA.

Traslado de expedientes de estudiantes, que solicitaron ajustes a la prueba de admisión, a la Unidad de Servicio de Apoyo del Departamento de Orientación y Psicología

Una vez finalizado el proceso de matrícula, se remiten los expedientes a la Unidad de Servicio de Apoyo del Departamento de Orientación y Psicología, instancia encargada de atender, en coordinación con las unidades académicas, a esta población durante su permanencia en la institución.

En el año 2019, se trasladó un total de 113 expedientes, según el siguiente detalle:

- Primera Opción de carrera I etapa: 104 expedientes.
- Segunda Opción de carrera I etapa: 7 expedientes.
- Segunda Etapa primera y segunda opción de carrera: 2 expedientes.

II PARTE. SERVICIOS Y BENEFICIOS PARA LA PERMANENCIA DE LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD

a. Departamento de Orientación y Psicología/ Unidad de Servicio de Apoyo (USA) Programa de Psicopedagogía.

En la actualidad la experiencia educativa, a nivel de Educación Superior, es caracterizada por el incremento de la población que demanda un currículo flexible, el ofrecimiento de productos de apoyo, la intervención psicopedagógica y un acompañamiento profesional de calidad.

Estos parámetros tienen como objeto proporcionar la plataforma idónea para que el estudiante logre su proyecto académico. Por consiguiente, la Universidad Nacional está obligada a dar respuesta a las demandas que caracterizan la sociedad actual.

Por esta razón, el Departamento de Orientación y Psicología, mediante el Programa de Psicopedagogía, destina un conjunto de recursos para atender a la población estudiantil en condición de discapacidad y con dificultades para el aprendizaje.

La evaluación psicopedagógica identifica las necesidades de los y las estudiantes en todos los ámbitos de su desarrollo, por lo que, requiere de una visión integral del ser humano y de un compromiso en el profesional ante las necesidades del mismo.

La evaluación psicopedagógica aborda diversas tareas. En un primer encuentro, se analiza la información del estudiante (referencia, historial académico, entrevista inicial, otros), para determinar las características y habilidades con que cuenta para responder a las demandas educativas, así como sus necesidades educativas.

En un segundo momento y de acuerdo con los hallazgos encontrados en el primer encuentro, se aplican instrumentos que permitan develar la condición real del estudiantado en cuanto a las destrezas cognitivas y de esa forma, ampliar la información recolectada sobre él mismo y en torno a su desarrollo socio-afectivo; con el propósito de direccionar el proceso de intervención requerido.

En un tercer momento, se lleva a cabo el proceso de seguimiento para dar respuesta a las necesidades educativas del estudiante y de ser necesario, involucrar a diversos actores: encargados, académicos, especialistas u otras instancias universitarias.

Como resultado de este proceso y con base en los hallazgos del mismo, se puede orientar la toma de decisiones sobre la respuesta educativa que requiere el estudiante para favorecer su adecuado desarrollo personal, y al mismo tiempo, abordar el proceso educativo en su conjunto.

Es importante enfatizar que la evaluación psicopedagógica, además de la atención individual y el acompañamiento en el proceso educativo, desde sus diversos ámbitos; también cumple una función preventiva dirigida a la adecuada atención de las necesidades educativas, en el contexto de la educación superior.

El modelo de intervención de la psicopedagogía es proactivo, debido a que busca establecer un diálogo adecuado entre dos profesionales o entre el profesional y un grupo, para esclarecer el trabajo a realizar. Es decir, que establece un método de interacción para llegar a acuerdos entre las partes y procurar objetivos comunes y factibles de lograr.

Por su parte, intervención psicopedagógica está dirigida a la comprensión del ser humano en situación de aprendizaje. Se parte de que el aprendizaje tiene una dimensión social, (relaciones interpersonales en la familia y grupo de iguales) y otra individual. Se busca que ambos componentes se desarrollen en forma armoniosa y en conjunto, con el y la estudiante, se analizan aspectos individuales que pueden limitar el proceso de aprendizaje, destinando acciones concretas para su mejoramiento. Asimismo, se analiza el marco institucional como factor esencial en el éxito académico.

Las dos dimensiones aludidas permiten dar cumplimiento a las leyes 7600 y su normativa “Igualdad de Oportunidades para las personas con discapacidad” y la Ley 8661 “Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y su protocolo facultativo”; para plantear en forma acertada las acciones a seguir y así optimizar el proceso enseñanza aprendizaje, mediante un proyecto como Atención Psicopedagógica, con el fin de garantizar la atención a diversas condiciones: emocionales, específicas del aprendizaje, bajo rendimiento asociado a condiciones de salud y otros factores, dificultades visuales, auditivas, motoras, entre otras.

Lo anterior devela que la experiencia educativa a nivel superior se caracteriza por el incremento de una población estudiantil en condiciones que requieren la aplicación de ajustes en la metodología y la evaluación, de manera que se propicie la autonomía en la formación universitaria.

En esta labor, la psicopedagoga debe cumplir con tareas orientadas al diagnóstico de las situaciones que están limitando el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Asimismo, debe ejecutar procesos de seguimiento y evaluación para determinar en conjunto con la persona estudiante, las áreas de intervención más inmediatas, y por último, debe realizar procesos de cierre en los que brinde recomendaciones a cada caso, plantee estrategias de mejora, ofrezca herramientas o información pertinente a cada situación y brinde apoyo en la consecución de los objetivos de la educación, una educación basada en los principios de igualdad y calidad.

A continuación se detalla información relevante con respecto a la atención brindada a esta población

Tabla 15

Cantidad de estudiantes atendidos en el Programa de Psicopedagogía 2014 – 2018					
2014	2015	2016	2017	2018	Total
255	373	427	322	204	1581

*en este año se debió limitar la recepción de solicitudes estableciendo como límite el primer mes de cada ciclo lectivo, como una forma de promover la co-responsabilidad del estudiante en su proceso académico y de que las unidades académicas tuvieran sus informes lo antes posible en el ciclo.

Una vez analizados todos los insumos, las profesionales en psicopedagogía proceden a determinar en conjunto con el estudiante, los ajustes y apoyos que requiere considerando que se trata de educación universitaria.

El documento se envía a quien tenga a cargo la subdirección de la unidad académica por medio de un oficio. En el caso de la población estudiantil que deba cursar los estudios generales, se hace llegar una copia del documento y del oficio a la persona responsable de la Oficina de Atención Integral al Estudiante del Centro de Estudios Generales.

Quienes tienen a cargo la subdirección de las unidades académicas son los encargados, por las funciones que les otorga el Estatuto Orgánico, de comunicar de manera inmediata el informe de ajustes metodológicos y de evaluación al personal académico de los cursos de carrera y a los subdirectores de las unidades que ofrecen cursos de servicio y optativos matriculados por el estudiantado.

Esta acción debe realizarse en cada ciclo lectivo hasta la culminación de la carrera. Los informes de ajustes curriculares se mantienen invariables hasta tanto la condición del estudiante no cambie, momento en el que se remitirá a la subdirección un informe actualizado para lo que corresponda.

El informe hace mención a la necesidad de que el o la docente del curso, como experto en su área disciplinar y en el curso que desarrolla, revise con el estudiante y tome decisiones de común acuerdo sobre cuáles de los ajustes indicados aplicará en su curso, respetando en todo momento su derecho a una educación accesible y en equidad de oportunidades.

Por su parte, la persona estudiante tiene la responsabilidad de informar al académico del curso de los ajustes curriculares que requiere. Así como de comunicar en caso de que para ese curso en particular no los considera

necesarios por la metodología de trabajo y la forma de evaluación utilizada por el docente.

Finalmente, como mecanismo de control, se sugiere a los subdirectores establecer para su unidad académica una acción de seguimiento para garantizar el cumplimiento de los ajustes curriculares según establece la normativa.

El siguiente gráfico se refiere a la cantidad de informes de ajustes enviados a las unidades académicas; como puede observarse, solo en el 2018 se elaboraron 249 informes, un total de 57 informes más en comparación con el 2017. Los datos históricos se muestran en el siguiente gráfico.

Gráfico 1



Fuente: Departamento de Orientación y Psicología.

Limitaciones para el cumplimiento de los ajustes

En la atención y seguimiento brindado a la población estudiantil y en la coordinación con las unidades académicas, se han detectado dificultades para el debido cumplimiento de los ajustes metodológicos y de evaluación, tales como:

- Retraso en el comunicado de los ajustes tanto al personal académico como a las subdirecciones de los cursos de servicio y optativos.

- Desconocimiento del debido proceso. A pesar de que cada uno de los informes se hace acompañar de un oficio explicativo, algunas unidades académicas no aplican los ajustes cada ciclo, aludiendo a que esperan recibir el informe de parte del Programa nuevamente.
- Falta de mecanismos de control interno en las unidades académicas lo que provoca pérdida de documentos (oficio e informe de ajustes). Esta situación repercute de manera directa y perjudica al estudiante.
- Débiles mecanismos de control y manejo de la información sobre la cantidad de estudiantes matriculados la unidad académica que requieren la aplicación de ajustes. Con alguna frecuencia se hace necesario reenviar el listado de estudiantes. Esto es más frecuente cuando se produce cambios en las autoridades de la unidad académica.
- Falta de coordinación y en ocasiones poca apertura de parte de los y las académicas a reunirse o atender a la población estudiantil para acordar los ajustes requeridos en su curso lectivo.
- Incumplimiento por parte de las unidades académicas del derecho del estudiantado de decidir en qué curso requiere los ajustes, a partir de sus necesidades y las características de cada curso.
- Acciones discriminatorias hacia la población en condición de discapacidad que no son tratadas por parte de las autoridades de gestión académica con la seriedad del caso, lo cual se opone en toda su extensión, a los principios y fines de la Universidad Nacional.
- Incumplimiento por parte de las unidades académicas de los lineamientos para la digitalización de material impreso para personas con discapacidad visual.

Apoyos para la población estudiantil con discapacidad visual y discapacidad auditiva

Estudiantes con discapacidad visual

La coordinación del servicio para el estudiantado con discapacidad visual inicia con el proceso de matrícula. A partir de este se realiza un primer contacto con cada estudiante para consultarle acerca de su anuencia a ser atendido en Programa de Psicopedagogía y aceptar los apoyos que desde el Programa se les brinde.

De acceder a los apoyos, y según el tipo de discapacidad visual, se brinda el proceso de movilidad en el campus, el cual consiste en enseñarle a cada estudiante los puntos claves de la universidad que le permitan desplazarse con autonomía.

De forma paralela al proceso de movilidad se realiza una entrevista con cada estudiante (en muchas ocasiones con los respectivos padres) acerca de los apoyos que se les puede brindar desde la Universidad. Aunado a la definición de ajustes metodológicos y de evaluación, y según los requerimientos de cada estudiante se envían los mismos a la Unidad académica respectiva. Según los requerimientos se realiza la solicitud de digitalización del material impreso que se utilizará en los cursos correspondientes a cada ciclo lectivo. Se brinda seguimiento al cumplimiento de la digitalización del material impreso y al equipo con que cuentan las bibliotecas.

De requerirse, se le asigna a cada estudiante un escribiente, quien tomará apuntes en el tamaño, color y forma de letra que se requiera o bien entregará en digital lo requerido. A la vez, se realiza el préstamo de equipos de apoyo tales como bastones, lupas, magnificadores portátiles, lámparas, grabadoras, computadoras portátiles, entre otros. De igual forma, pueden solicitar el apoyo en cuanto a la revisión de la iluminación de los salones de clase.

Todos estos procesos se dan a conocer al estudiantado al momento que hacen efectiva la matrícula y en capacitaciones a docentes.

Estudiantes con discapacidad auditiva

El proceso de coordinación del servicio a estudiantes con discapacidad auditiva inicia con su matrícula. A partir de esto se les contacta (Vía WhatsApp, correo electrónico o por teléfono de algún familiar) para explicarles los apoyos de escribientes e intérprete, los cuales son imprescindibles para comprender la

lección y participar durante la clase pues de no tener estos apoyos, el acceso a la información y por ende a su formación profesional sería nula.

También, el apoyo de servicio de intérpretes se brinda en algunos trámites administrativos que requiere la población; sin embargo, la mayoría de servicios estudiantiles e instancias a nivel universitario no cuentan con este apoyo.

Después de la aceptación de los apoyos del estudiante con discapacidad auditiva, se procede a organizar los horarios de las intérpretes según la demanda de los estudiantes matriculados.

Paralelamente al proceso anterior, se realiza la búsqueda y coordinaciones requeridas para el nombramiento de los estudiantes que apoyan como escribientes y se da seguimiento a los requerimientos del Sistema SIBEUNA.

Además, al iniciar el período lectivo se coordina el apoyo de intérpretes en giras educativas y se da seguimiento de trámites financieros requeridos.

Confección de instrumentos de evaluación sobre el servicio de interpretación dirigido al personal académico.

Estos apoyos de interpretación y escribientes son evaluados por medio de instrumentos que se aplican a la población usuaria antes de finalizar cada ciclo lectivo y para cada uno de los cursos matriculados.

En el caso de los escribientes, este apoyo también es evaluado por el equipo de intérpretes según el curso asignado. Mientras que el personal académico, evalúa la labor del intérprete en el curso respectivo.

Otras de las tareas que implica el servicio de interpretación es la coordinación de reuniones periódicas con el equipo de intérpretes y con la población estudiantil con el propósito de brindar mejoras al servicio brindado.

b. Departamento de Bienestar Estudiantil

Según información proporcionada por el Departamento de Orientación y Psicología, y tal como se observa en el siguiente gráfico, 128 estudiantes ingresaron en condición de discapacidad en el 2018, de ellos el 61% no registraron ninguna solicitud de beca y el 39 % cuenta con algún tipo de beca.

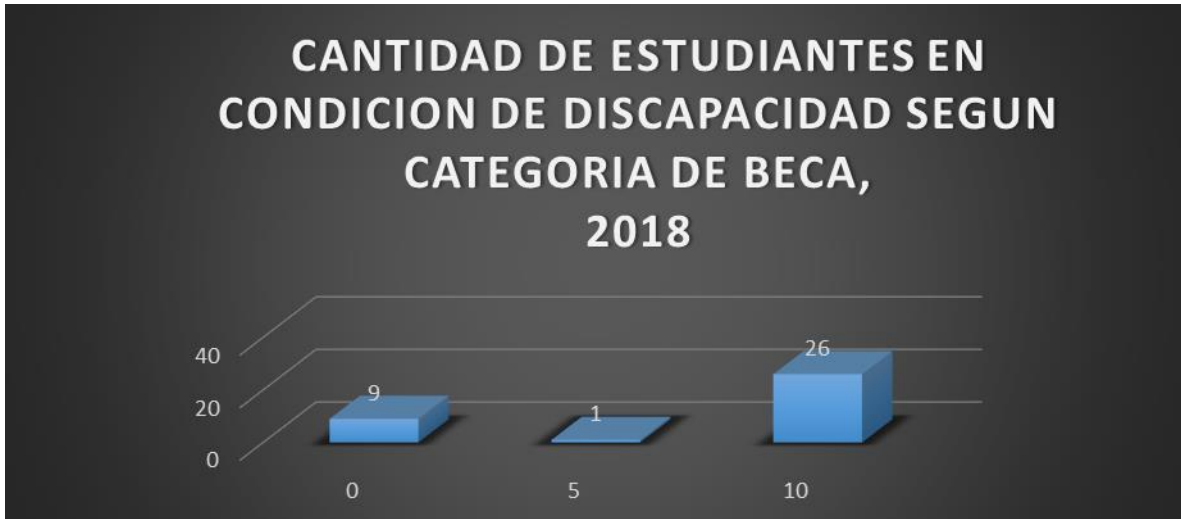
Gráfico 2



Fuente: Departamento de Bienestar Estudiantil.

Respecto a la categoría de beca por condición socioeconómica, en el siguiente gráfico se muestra que 26 estudiantes cuentan con una exoneración total en el pago de los créditos, 1 estudiante con exoneración parcial y 9 estudiantes con categoría 0, ya que no califican para la asignación de beneficios.

Gráfico 3



Fuente: Departamento de Bienestar Estudiantil.

El siguiente gráfico muestra que del 30.46% de los estudiante que cuentan con algún tipo de beca, 20 estudiantes cuentan con beca Luis Felipe y uno estudiante fue asignado a residencias estudiantiles con beca Omar Dengo.

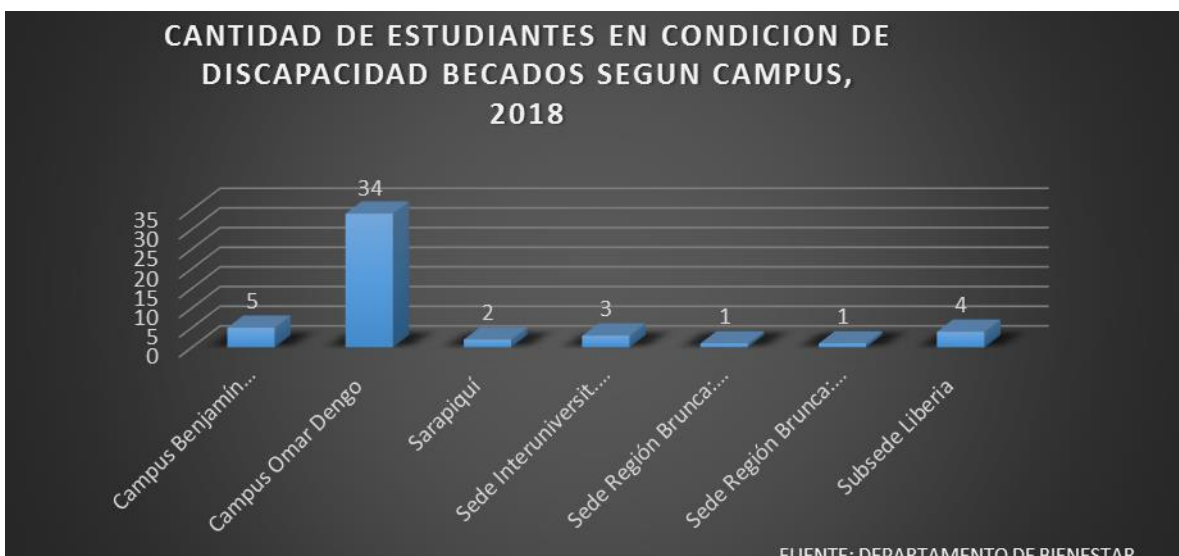
Gráfico 4



Fuente: Departamento de Bienestar Estudiantil.

El siguiente gráfico muestra que respecto a la distribución de estudiantes becados con discapacidad, por campus universitarios, 34 se ubican en el Campus Omar Dengo, 5 en el Campus Benjamín Núñez, 4 en el campus de Liberia, siendo estos los campus con mayor representación de las personas estudiantes con discapacidad, que ingresaron a la UNA en el 2018.

Gráfico 5



Fuente: Departamento de Bienestar Estudiantil.

En la siguiente tabla se presentan las acciones que el Departamento de Bienestar Estudiantil ha llevado a cabo para atender a la población becada en condición de discapacidad.

Tabla 16

Acciones generales de atención/estratégicas	Acciones del Dpto. de Bienestar Estudiantil	Avances
<p>4.2. Analizar la posibilidad de ampliación específica para la población con discapacidad, en servicios de salud y en actividades de promoción de salud integral y calidad de vida.</p>	<p>4.2.1. Históricamente la población becada con algún tipo de discapacidad ha participado activamente en las actividades que programa el departamento en promoción de la salud.</p>	<p>Integración de la población estudiantil becada con algún tipo de discapacidad en las diferentes acciones realizadas por los programas de Vida Saludable y Residencias Estudiantiles, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Encuentros de Estudiantes de Primer Ingreso. - Estrategias grupales en Residencias Estudiantiles: Talleres de inserción a Residencias, Semana de Inserción a Residencias, Miércoles Saludables, Reuniones de sectores, celebraciones varias participaciones en proyectos estudiantiles entre otros.
<p>2.2. Crear un sistema de información que facilite la recolección y actualización de datos permanentes en Vicerrectorías, Facultades, Centros, Sedes y Recintos, en esta materia.</p>	<p>2.2.1. Mediante los reportes que se generan en el Sistema de Becas de la Universidad Nacional (SIBEUNA), se pueden proporcionar información de las becas y beneficios de los y las estudiantes previamente identificados con alguna discapacidad.</p>	<p>El SIBEUNA en la actualidad permite obtener información sobre variables socio demográficas (sexo, edad, estado civil, procedencia) entre otras y el detalle de los beneficios aplicados.</p>
<p>5.1. Caracterización de la población con discapacidad de la UNA para identificar sus necesidades de atención oportuna.</p>	<p>5.1.1. Aportar información a la población atendida y servicios que se brindan.</p>	<p>Se han elaborado informes de situaciones específicas a nivel individual. Se han realizado valoraciones socioeconómicas para responder a necesidades particulares.</p>

Acciones generales de atención/estratégicas	Acciones del Dpto. de Bienestar Estudiantil	Avances
<p>11.4. Diseñar las rutas y ámbitos de competencia de las instancias que atienden población con discapacidad, para claridad de la atención que se brinda en la institución de manera integral y articulada.</p>	<p>11.4.1. Se cuenta con procesos accesibles y se han hecho las adecuaciones necesarias para la atención de la población con discapacidad. Se propone fortalecer la accesibilidad de los servicios del departamento para la población con discapacidad.</p>	<p>En los procesos que realiza el Departamento de Bienestar Estudiantil, se ajusta el procedimiento y se realiza acompañamiento, según las necesidades y particularidad que expone la persona.</p> <p>Participación de profesionales en trabajo social en las dos jornadas en las comunidades indígenas para orientar sobre becas y beneficios.</p> <p>Se mantiene y fortalece la atención y seguimiento individual.</p> <p>En el año 2018 se han asignado dos cupos en Residencias Estudiantiles a estudiantes con discapacidad. Se cuenta con dos habitaciones individuales, en la Residencia Calderón para ser utilizadas por estudiantes con discapacidad.</p>

Fuente: Departamento de Bienestar Estudiantil.

c. Departamento de Salud

El departamento otorga citas vía telefónica a la población con discapacidad que así lo soliciten. Durante el año 2018 solo se tuvo el requerimiento de citas de cinco personas con discapacidad, los cuales se presentan al departamento por sus propios medios. Según su condición, se les apoya para ingresar a los consultorios debido a que las puertas son pesadas y abren hacia afuera, algo que no permite que se pueda ingresar en silla de ruedas sin ayuda.

El control de usuarios al servicio tanto de medicina, odontología como de nutrición, se basa en un diagnóstico de consulta sin que se discrimine la información que se solicita por parte del profesional en salud, por condición de discapacidad.

d. Departamento de Promoción Estudiantil

En la siguiente tabla se observa la cantidad de estudiantes con algún tipo de discapacidad y que participaron en el Programa de Recreación durante el año 2018.

Tabla 17

Lugar	Actividad	Cantidad de estudiantes	Condición
Sede Interuniversitaria de Alajuela	Inducción a la Vida Universitaria	1	Uso temporal de muletas
Campus Omar Dengo	Inducción a la Vida Universitaria	11	Deficiencia visual
Escuela de Ciencias Ambientales	Proyecto Recreativo en Facultades, Centros y Sedes	2	Deficiencia visual
Gimnasio Departamento de Promoción Estudiantil	Práctica Docente CIDE	2	Deficiencia visual
Escuela de Informática	Proyecto Recreativo en Facultades, Centros y Sedes	2	Uso de sillas de ruedas
Escuela de Geografía	Proyecto Recreativo en Facultades, Centros y Sedes	1	Deficiencia visual
Escuela de Sociología	Proyecto Recreativo en Facultades, Centros y Sedes	1	Deficiencia visual
Plaza de la Diversidad	Semana Promoción de la Salud	1	Usuario de sillas de ruedas
Alrededores del gimnasio	Jornada de Puertas Abiertas	3	Usuario de sillas de ruedas
Gimnasio Departamento de Promoción Estudiantil	Actividad recreativa egresados carrera de Orientación	1	Deficiencia auditiva y motora leve
Hondonada	Proyecto Recreativo	1	Deficiencia visual

Fuente: Departamento de Promoción Estudiantil.

Algunos de los objetivos de las actividades fueron las siguientes:

- Participar en la inserción a la vida universitaria de la población de primer ingreso mediante la ejecución de actividades recreativas variadas.
- Propiciar, entre el estudiantado de práctica docente de las once carreras del Bachillerato en la Enseñanza de... un primer acercamiento y con ello un ambiente saludable y oportuno para enfrentar con éxito el proceso formativo.
- Participar por medio de actividades recreativas en la Jornada de Puertas Abiertas mediante estaciones vocacionales y ser un medio facilitador para el adecuado flujo de estudiantes entre las estaciones.

Por otra parte, el Proyecto de Recreación en Facultades, Centros y Sedes, en el año 2018, asumió el reto de propiciar la participación de la población con discapacidad en sus actividades recreativas, deportivas y de actividad física, dado que en el 2017 la cantidad de estudiantes con alguna discapacidad presentes en las actividades fueron trece, mientras que en el 2018 fue de 16.

Se pretende año con año, aumentar la participación de personas con discapacidad en las actividades deportivas y recreativas, así como abarcar más programas y proyectos con la presencia de esta población.

e. Proyecto UNA Educación de Calidad

En la siguiente tabla se observa la cantidad de estudiantes, correspondiente al año 2018, que participaron del Proyecto UNA Educación de Calidad:

Tabla 18

Estudiantes participantes	Cantidad	Observaciones
Regulares en el 2018.	48 estudiantes	Continuaron este año estudiantes inactivos y pasivos para concluir sus carreras.
Nuevo ingreso en el 2018.	1 estudiante	
Capacitaciones realizadas en la Unidades Académicas y otras instancias (asesorías individuales o en grupo, charlas o talleres entre otras).	37 reuniones	Entre las acciones se destacan las reuniones de asesoría con personal académico 24 personas y administrativos tres personas de 19 Unidades Académicas de la UNA, con el fin de coordinar los apoyos y ajustes que requiere el estudiando participante en la dinámica del proyecto.

Nota. Información recopilada en el Informe de Avance del año 2018, Proyecto UNA Educación de Calidad.

La siguiente tabla muestra el histórico comparativo de la cantidad de estudiantes del 2016 al 2018 que participaron del Proyecto UNA Educación de Calidad.

Tabla 19

Cantidad de estudiantes participantes del Proyecto UNA Educación de Calidad durante los años 2016, 2017 y 2018			
Condición de estudiantes participantes	Año 2016	Año 2017	Año 2018
Regulares	42	44	47
Nuevo ingreso	3	1	1
Total	45	45	48

Nota: Información recopilada en el Informe Final del 2015 al 2017 III Etapa del Proyecto y del Informe de Avance del año 2018 de la IV Etapa del Proyecto.

En la tabla anterior, se aprecia, que la matrícula del proyecto UNA Educación de Calidad es fluctuante, por lo que varía año con año según la realidad educativa del estudiantado participante. Entre las razones por las cuales se presenta esta situación, es la siguiente:

- En primera instancia, por la estrategia de acompañamiento desplegada en el Proyecto UNA Educación de Calidad, la cual promueve la participación del estudiantado según sus condiciones personales, sociales y académicas. En segundo lugar, la flexibilidad en la participación del estudiantado, generando tres grupos, a saber: activos aquellos que matriculan cada ciclo lectivo del año, inactivos aquellos que no matriculan un ciclo lectivo del año y pasivos aquellos que dejan más de dos años sin matricular y luego regresan.
- Es pertinente indicar, que en el año 2018 se logra motivar y apoyar a estudiantes que tenían cursos pendientes, con el fin de que concluyeran sus estudios a nivel de Diplomado y Bachillerato, siendo esta una acción significativa que contribuye a mejorar la calidad de vida del grupo de participantes.

En la siguiente tabla se observa la descripción de las formas de apoyo desplegadas en el proyecto.

Tabla 20

Formas de acompañamiento del estudiantado con discapacidad y otras condiciones que participa del Proyecto UNA Educación de Calidad	
Condición del estudiantado	Tipo de atención y seguimiento en el ámbito universitario
Con deficiencia visual - Ceguera. - Baja visión.	<ul style="list-style-type: none"> - Atención directa de las necesidades en la formación universitaria, tales como, búsqueda de material bibliográfico en el SIDUNA y en bases de datos de información académica, apoyo en la organización del estudios y en técnicas de estudio, asistencia en el salón de clases (toma de apuntes), como referente para la visita a instituciones y otros lugares, propuesta de ideas para elaborar trabajos y revisión de la ortografía y redacción en los trabajos entre otros. - Digitalización de documentos escritos para ser accedidos mediante el lector de pantalla JAWS. - Adaptación de materiales y de recursos didácticos tales como: impresiones de documentos en el sistema Braille, ampliaciones de documentos (texto, gráficos, figuras, imágenes, obras musicales y otros), elaboración de cuadros, tablas y gráficos en relieve dependiendo de las necesidades de los y las estudiantes y los requerimientos de los cursos. - Apoyo en el uso de programas de computación, del internet, el

Formas de acompañamiento del estudiantado con discapacidad y otras condiciones que participa del Proyecto UNA Educación de Calidad	
Condición del estudiantado	Tipo de atención y seguimiento en el ámbito universitario
	<p>correo electrónico, matrícula y el Aula Virtual entre otros.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Coordinación con las Unidades Académicas para brindar asesoría y capacitación al personal académico y administrativo para determinar el apoyo que requiere en los cursos matriculados y aborda situaciones específicas. - Referencia a los Departamentos de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil (Salud, Promoción Estudiantil y Bienestar Estudiantil) y al Programa Éxito Académico según las necesidades del estudiantado. - Préstamo de equipo tecnológico, ayudas técnica y otros implementos que requiera en su formación universitaria (lectores de pantalla JAWS, traductor al sistema Braille DUXBURY, amplificadores de imagen MAGIC, procesadores de audio DIGITAL VOIVE EDITOR y de texto DRAGON SPEAKING). - Acompañamiento en actividades académicas: práctica profesional, trabajos finales de graduación y proyectos personales.
<p>Deficiencia auditiva</p> <ul style="list-style-type: none"> - Hipoacusia. - Sordera. 	<ul style="list-style-type: none"> • Atención directa de las necesidades en la formación universitaria, tales como, búsqueda de material bibliográfico en el SIDUNA y en bases de datos de información académica, apoyo en la organización del estudios y en técnicas de estudio, tutoría de interpretación del idioma Inglés al LESCO para los cursos de inglés integrado, explicación de vocabulario en los cursos teóricos, propuesta de ideas para elaborar trabajos y realizar proyectos académicos, revisión de la ortografía y redacción en los trabajos entre otros. • Apoyo en el uso del Aula Virtual, matrícula y otras actividades en la plataforma de la UNA. • Coordinación con las Unidades Académicas para brindar asesoría y capacitación al personal académico y administrativo para determinar el apoyo que requiere en los cursos matriculados y aborda situaciones específicas. • Referencia a los Departamentos de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil (Salud, Promoción Estudiantil y Bienestar Estudiantil) y al Programa Éxito Académico según las necesidades del estudiantado. • Préstamo de equipo tecnológico, ayudas técnicas y otros implementos que requiera en su formación universitaria. • Acompañamiento en actividades académicas: práctica profesional, trabajos finales de graduación y proyectos personales.
<p>Físico – Motora</p> <ul style="list-style-type: none"> - Parálisis Cerebral. - Paraplejía. - Hemiplejía. 	<ul style="list-style-type: none"> • Atención directa de las necesidades en la formación universitaria, tales como, búsqueda de material bibliográfico en el SIDUNA y en bases de datos de información académica, apoyo en la organización del estudios y en técnicas de estudio, tutoría para los cursos de matemática general y de inglés integrado, asistencia personal para realizar trámites en el Programa de Gestión de Financiera, el Departamento de Bienestar Estudiantil Bienestar Estudiantil y la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, propuesta de ideas para elaborar trabajos y realizar proyectos académicos, revisión de la ortografía y redacción en los trabajos entre otros.

Formas de acompañamiento del estudiantado con discapacidad y otras condiciones que participa del Proyecto UNA Educación de Calidad	
Condición del estudiantado	Tipo de atención y seguimiento en el ámbito universitario
	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo en el uso del Aula Virtual, matrícula y otras actividades en la plataforma de la UNA. • Coordinación con las Unidades Académicas para brindar asesoría y capacitación al personal académico y administrativo para determinar el apoyo que requiere en los cursos matriculados y aborda situaciones específicas. • Referencia a los Departamentos de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil (Salud, Promoción Estudiantil y Bienestar Estudiantil) y al Programa Éxito Académico) según las necesidades del estudiantado. • Préstamo de equipo tecnológico, ayudas técnica y otros implementos que requiera en su formación universitaria. • Acompañamiento en actividades académicas: práctica profesional, trabajos finales de graduación y proyectos personales.
Otras condiciones personales y sociales	
<p>Situaciones psicosociales</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ansiedad, nerviosismo, y tristeza. - Asperger. - Bipolaridad. - Esquizofrenia - Situaciones de salud (epilepsia, diabetes y otros). 	<ul style="list-style-type: none"> • Atención directa de las necesidades en la formación universitaria, tales como, búsqueda de material bibliográfico en el SIDUNA y en bases de datos de información académica, apoyo en la organización del estudios y en técnicas de estudio, asistencia personal para el manejo de las emociones y de su comportamiento, elaboración de procedimientos personalizados ante crisis convulsivas, ansiedad generalizada, tic y otros condiciones de salud, colaboración en la realización de trámites en el Programa de Gestión Financiera, el Departamento de Bienestar Estudiantil y la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, propuesta de ideas para elaborar trabajos y realizar proyectos académicos, revisión de la ortografía y redacción en los trabajos entre otros. • Apoyo en el uso del Aula Virtual, matrícula y otras actividades en la plataforma de la UNA. • Coordinación con las Unidades Académicas para brindar asesoría y capacitación al personal académico y administrativo para determinar el apoyo que requiere en los cursos matriculados y aborda situaciones específicas. • Referencia a los Departamentos de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil (Salud, Promoción Estudiantil y Bienestar Estudiantil) y el Programa Éxito Académico) según las necesidades del estudiantado. • Acompañamiento en actividades académicas: práctica profesional, trabajos finales de graduación y proyectos de vida.
<p>Dificultades específicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - lectura y escritura. - dificultad en la atención y la concentración. - dificultades en el lenguaje. 	<ul style="list-style-type: none"> • Atención directa de las necesidades en la formación universitaria, tales como, búsqueda de material bibliográfico en el SIDUNA y en bases de datos de información académica, apoyo en la organización del estudios y en técnicas de estudio, asistencia personal para la redacción de trabajos y revisión de ortografía, colaboración en la realización de trámites en el Programa de Gestión Financiera, el Departamento de Bienestar Estudiantil y la

Formas de acompañamiento del estudiantado con discapacidad y otras condiciones que participa del Proyecto UNA Educación de Calidad

Condición del estudiantado	Tipo de atención y seguimiento en el ámbito universitario
	<p>Vicerrectoría de Vida Estudiantil, propuesta de ideas para elaborar trabajos y realizar proyectos académicos, revisión de la ortografía y redacción en los trabajos entre otros.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apoyo en el uso del Aula Virtual, matrícula y otras actividades en la plataforma de la UNA. • Coordinación con las Unidades Académicas para brindar asesoría y capacitación al personal académico y administrativo para determinar el apoyo que requiere en los cursos matriculados y aborda situaciones específicas. • Referencia a los Departamentos de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil (Salud, Promoción Estudiantil y Bienestar Estudiantil) y el Programa Éxito Académico) según las necesidades del estudiantado. • Acompañamiento en actividades académicas: práctica profesional, trabajos finales de graduación y proyectos de vida.

Fuente: Proyecto UNA Educación de Calidad.

f. Unidad de Éxito Académico y Enlace Profesional

En la base de datos de tutorías grupales o especializadas 2018 de la Unidad de Éxito Académico y Enlace Profesional no se consigna la información de los casos específicos de estudiantes atendidos en los grupos de tutorías académicas que presentan referencia del Programa de Psicopedagogía, del Departamento de Orientación y Psicología. De acuerdo con la base de datos de las tutorías académicas especializadas se identifica la siguiente población estudiantil, que en su efecto pudo ser referida por el DOP-VVE en el año 2018 o años anteriores o por Unidades Académicas.

Tabla 21

Estudiantes atendidos en los grupos de tutorías académicas, I ciclo 2018			
Carrera	Tutoría	Condición de discapacidad	Estado del curso
Enseñanza de Francés	Taller de expresión oral y escrita I	Visual	Se retiró durante el I ciclo por salud
Economía	Econometría I	Deficiencia Visual	Aprobado
Economía	Comercio Internacional	Deficiencia Visual	Aprobado
Música	Armonía y Polifonía I	Visual	Aprobado
Administración	Contabilidad Avanzada	Condición Motora	Aprobado
Economía	Cálculo II	Visual	-
Enseñanza de Inglés	Inglés Integrado I	Asperger	Reprobado
Cartografía y Diseño Digital	Matemática General	No se especifica	Reprobado

Estudiantes atendidos en los grupos de tutorías académicas, I ciclo 2018			
Carrera	Tutoría	Condición de discapacidad	Estado del curso
Gestión Ambiental	Fundamentos de Química	No se especifica	Reprobado
Orientación	Inglés Integrado I	Visual	Aprobado
Agronomía	Química General I	No se especifica	Reprobado
Agronomía	Matemática General	No se especifica	-
Ing Sistemas	Estructuras discretas	Asperger	Aprobado
Ing Sistemas	Cálculo I	Asperger	Reprobado
Ing Sistemas	Matemática para Informática	Deficiencia Auditiva	Aprobado
Ciencias Geográficas	Física Geográfica	Asperger	-
Economía	Econometría	Visual	Aprobado
Estudios Sociales	Apoyo para citar fuentes	Dislexia	Aprobado
Administración Oficinas	Inglés Comercial Integ. III	SI AC	Aprobado

Fuente: Unidad de Éxito Académico y Enlace Profesional.

Tabla 22

Estudiantes atendidos en los grupos de tutorías académicas, II ciclo 2018			
Carrera	Tutoría	Condición de discapacidad	Estado del curso
Ingeniería sistemas en	Cálculo I	Audición baja	Reprobado
Matemática	Principios de Matemática	Emocional y de lenguaje	Aprobado
Biología	Biorgánica Teoría	Discalculia	-
Veterinaria	Fundamentos de Química	Emocional	-
Veterinaria	Química Orgánica	Emocional	-
Enseñanza de Francés	Gramática IV	Discapacidad motora, no sé si es temporal... (utiliza un bastón de 3 pies)	-
Economía	Política monetaria	Psiquiátrica	Aprobado
Economía	Estadística II	Psiquiátrica	Aprobado
Economía	Estadística II	Psiquiátrica	Aprobado
Música	Lenguaje Musical II	Auditiva	Aprobado
Música	Armonía y Polifonía II	Visual	Aprobado
Música	Tecnología Musical	Visual	Aprobado
Enseñanza de las Ciencias	Física General II para enseñanza	Discalculia	Aprobado
Enseñanza de las Ciencias	Física General II para enseñanza	Discalculia	Aprobado
Geografía	Redacción	Emocional	-
Geografía	Geoestadística I	Emocional	Aprobado
Veterinaria	Anatomía I	Emocional	-

Estudiantes atendidos en los grupos de tutorías académicas, II ciclo 2018			
Carrera	Tutoría	Condición de discapacidad	Estado del curso
Ingeniería en Gestión Ambiental	Redacción	Emocional	Aprobado

Fuente: Unidad de Éxito Académico y Enlace Profesional.

En las siguientes tablas se observa la cantidad de estudiantes que han participado en las tutorías académicas de la Unidad de Éxito Académico y Enlace Profesional.

Tabla 23

Cantidad estudiantes que han participado en las tutorías académicas dirigidas por Éxito Académico y Enlace profesional – I ciclo 2018			
I ciclo 2018	Cantidad de tutorías	Cantidad de estudiantes inscritos	Cantidad de estudiantes apoyados
Tutorías grupales	161	2521	2724
Tutorías especializadas	45	94	
Total	206	2615	2724

Fuente: Informes. Vicerrectoría de Docencia- Éxito Académico y Enlace Profesional.

Tabla 24

Cantidad estudiantes que han participado en las tutorías académicas dirigidas por Éxito Académico y Enlace profesional – II ciclo 2018			
II ciclo 2018	Cantidad de tutorías	Cantidad de estudiantes inscritos	Cantidad de estudiantes apoyados
Tutorías grupales	155	1919	2197
Tutorías especializadas	39	82	
Total	194	2001	2197

Fuente: Informes. Vicerrectoría de Docencia- Éxito Académico y Enlace Profesional.

De acuerdo con las necesidades se brindan diferentes modalidades:

- Tutorías grupales (8 a 20 estudiantes).
- Tutorías especializadas en temáticas específicas:
 - I modalidad grupo pequeño (dos a cinco estudiantes que presentan alto de repitencia y rezago).
 - II modalidad individual (por referencias y valoraciones del VD-UEAEP).

Proceso de valoración de necesidades y acompañamiento académico, personal, social

- Referencias del Departamento de Orientación y Psicología.
- Referencias del Departamento de Bienestar Estudiantil y comunicaciones vía correo electrónico.
- Referencias del Docentes de las Unidades Académicas.
- Por solicitud directa del estudiante interesado.

En todos los casos se recibe la referencia y solicitud, se asigna una cita de atención con el asesor(a) académica que corresponde, se realiza una entrevista (registro de entrevista, aspectos generales: datos personales y familiares, situación socioeconómica, de manera más amplia antecedentes e información académica actual, participación en estrategias de la UEAEP, y se finaliza con un resumen de motivo de entrevista, síntesis de situación y acuerdos) académicos generales donde se revisa el rendimiento académico.

A partir de esta información se incorpora a la base de datos que consigna las solicitudes de tutorías especializadas y se analiza de acuerdo con cada situación: estudiantes con necesidades educativas, estudiantes con discapacidad, estudiantes en condición de rezago y repitencia, otras consideraciones específicas.

Se le da una respuesta a más tardar ocho días hábiles y se asignan los servicios de acuerdo con el presupuesto, disponibilidad de personas tutoras que atiendan el área específica, disponibilidad de horario y espacio físico adecuado.

Para el seguimiento se coordina con la persona tutora un encuentro para definir las acciones específicas en el espacio de tutoría (en algunas ocasiones se cuenta con el informe de ajustes de evaluación y metodológicos, del Departamento de Orientación y Psicología), en cada tutoría se lleva un registro de asistencia y se consignan las observaciones respectivas del proceso; así mismo se le realizan llamadas telefónicas de seguimiento y de ser necesario se agendan nuevas citas con él o la asesora académica respectiva.

Solo se consigna la información de estudiantes con apoyo que presentan condición de discapacidad

Tabla 25

Cantidad de estudiantes con apoyo que presentan condición de discapacidad I Ciclo 2018	
Condición	Cantidad
Aprobado	10
Reprobado	5
Sin respuesta	3
Se retiró	1
Total	19

Fuente: Unidad de Éxito Académico y Enlace Profesional.

Tabla 26

Cantidad de estudiantes con apoyo que presentan condición de discapacidad II Ciclo 2018	
Condición	Cantidad
Aprobado	11
Reprobado	1
Sin respuesta	6
Se retiró	0
Total	18

Fuente: Unidad de Éxito Académico y Enlace Profesional.

III PARTE. ACCESIBILIDAD, PRESUPUESTO, INFRAESTRUCTURA Y PLANES DE EMERGENCIA

En relación con la accesibilidad, ejecución presupuestaria, infraestructura y planes de emergencia a cargo de las instancias de apoyo correspondientes, se realizaron las siguientes acciones:

a. Dirección de Tecnología de la Información y la Comunicación (DTIC)

Los esfuerzos realizados en materia de accesibilidad por parte de la Dirección de Tecnologías de la Información y la Comunicación (DTIC), específicamente en lo relacionado al “Avance en la accesibilidad en de páginas Web de la UNA”, se procede a indicar lo siguiente:

1. Anterior al año 2017, no se realizaban acciones específicas en temas de accesibilidad para los sitios web institucionales.

2. A partir del año 2017, se realizan acciones permanentes con el único recurso capacitado en esta temática, dichas acciones ayudan a brindar niveles muy básicos de accesibilidad a las nuevas páginas web que se desarrollan en UNAWeb, estas acciones se resumen en lo siguiente:
 - a. En todo desarrollo de nuevos sitios web, se brinda la posibilidad de ofrecer información adicional o alternativa sobre los elementos visuales, permitiendo que las imágenes de los sitios Web puedan ser descritas, en caso de que el usuario utilice algún lector de pantalla, este lee (de forma audible) la descripción de la imagen, facilitando la navegación en el sitio web (esto se realiza mediante la utilización del atributo ALT empleado en el código HTML).
 - b. Se utilizan colores que sean accesibles para los usuarios con algún problema de visión, combinaciones de colores con suficiente contraste. En esa línea se definió un set de colores para los diseños Web, dado que en el manual de imagen gráfica de la UNA los colores establecidos no pasan las prueba de accesibilidad, pues el manual está elaborado para material impreso y no para diseños de sitios Web, por lo que se ha generado valores propios de trabajo en diseño en cuanto a colores y tamaños de letras, con la idea que próximamente genere el propio manual de imagen para sitios Web, ya que el Área UNAWEB es la entidad responsable de esa temática a nivel institucional.
 - c. Se utilizan textos y diseños tipográficos, que sean accesibles a los usuarios, incluyendo las alineaciones de texto y no permitiendo la justificación de los mismos, pues los textos justificados no son accesibles a los lectores de pantalla que utilizan los usuarios con alguna discapacidad. Así como el no uso de destellos en los sitios Web ni marquesinas movibles. Se restringe el uso de textos demasiado extensos, de tal forma que el usuario no necesite movilizarse tanto hacia abajo con la barra scroll, aspecto de accesibilidad y usabilidad.
 - d. En cuanto a la estructura de los sitios web, estos se construyen sin tablas, en su lugar se implementan etiquetas <div>. Si se requiere el uso de tablas porque el sitio requiere mostrar datos importantes, las tablas van etiquetadas y con sus descripciones internas, para que a la hora que el lector de pantalla pueda leer una descripción del contenido de la tabla.

- e. Los enlaces de hipertexto con sentido y contenido, se trata de que todos los sitios Web salgan con enlaces que remitan a alguna dirección o artículo de contenido, no se permiten enlaces “Rotos” o que conduzcan a páginas de error. Usar texto que tenga sentido leído fuera de contexto, que sean descriptivos indicando el contenido que van a encontrar cuando conduzcan al enlace.

A continuación se indican los sitios web que cumplen con los criterios básicos de accesibilidad utilizados por UNAWeb de acuerdo con la capacidad y recursos disponibles.

Tabla 27

Año	Sitios Web con características básicas de accesibilidad	Cantidad
2016		0
2017	http://www.cdg.una.ac.cr/ https://www.epps.una.ac.cr/ http://www.secretariado.una.ac.cr/ http://www.asouna.una.ac.cr/es/ https://www.investigacion.una.ac.cr/	5
2018	http://www.prodemi.una.ac.cr/ http://www.sepuna.una.ac.cr/es/ https://www.rectoria-adjunta.una.ac.cr/ http://www.bibliotecologia.una.ac.cr/index.php/es/ http://www.trencito.una.ac.cr/	10

Fuente: Dirección de Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Se tiene claro que este conjunto de acciones o características que se implementan en los sitios web institucionales, no hacen que un sitio web pueda calificarse como accesible, pero forman parte del grupo de criterios de conformidad de nivel A que se aplican para encaminar a que un sitio web sea accesible, siendo una limitante para el avance en esta materia, la ausencia de recursos humanos capacitados y dedicados, tal y como se ha indicado en oficios anteriores. En este sentido, se indica que existen tres niveles de conformidad para determinar si un sitio web es accesible: Nivel A, Nivel AA y Nivel AAA, cada uno con una lista de criterios a cumplir para lograr un nivel de accesibilidad adecuado, que requieren conocimientos y herramientas específicas, los cuales no forman parte del capital de la DTIC.

Como acciones adicionales, a lo realizado por UNAWeb, también se realizan esfuerzos en el área de sistemas de información según lo que se indica a continuación:

1. Se continúa mejorando el Framework de desarrollo de aplicaciones SDKUNA con la meta de lograr un nivel A de accesibilidad, según las normas W3C.
2. Dados los componentes de terceros que se utilizan en el Framework, se identifica que PrimeTech promete realizar mejoras en PrimeFaces, para mejorar la accesibilidad, por lo que estas mejoras serán adoptadas por el framework en cuanto el fabricante libere dichas características.
3. Evaluación de la brecha faltante e implicaciones para alcanzar el nivel A de accesibilidad. Dicho análisis indica que mientras los componentes de PrimeTech no sean actualizados por el fabricante, no es viable aumentar los niveles de accesibilidad actuales. Esta situación se mantiene bajo seguimiento, para incorporar los nuevos componentes una vez que sean liberados por el fabricante.
4. Se utiliza el documento de estándares de accesibilidad para uso y referencia para desarrolladores usuarios del Framework, el cual se utiliza como parte de los nuevos desarrollos del CGI.
5. Si bien el Framework al ser actualizado en las aplicaciones hace accesibles ciertas características en los sistemas, esto no es garantía de que los sistemas desarrollados cumplan con el nivel de accesibilidad soportado en el Framework, pues implica revisar los estándares y realizar de forma manual lo que corresponda. Esto se irá incorporando paulatinamente en todas las aplicaciones desarrolladas con el SDKUNA.

b. Sistema Institucional de Documentación de la Universidad Nacional (SIDUNA)

La siguiente tabla muestra las acciones emprendidas por la Dirección de la Biblioteca Joaquín García Monge y por las bibliotecas del SIDUNA:

Tabla 28

Biblioteca	Cantidad de estudiantes con discapacidad visual atendidos -2018-	Cantidad de textos digitalizados 2018
Biblioteca Joaquín García Monge	6 estudiantes	2 documentos digitalizados para un total de 448 páginas
Centro de Información Documental, Facultad de Ciencias Sociales	3 estudiantes	23 archivos, la mayoría del material se obtuvo de archivos en pdf y otros de fotocopias
Biblioteca Sistema de	2 estudiantes	10 libros digitalizados

Biblioteca	Cantidad de estudiantes con discapacidad visual atendidos -2018-	Cantidad de textos digitalizados 2018
Información para las Artes	Escuela de Música	
Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras	1 estudiante	18 documentos digitalizados. 37 documentos convertidos a Word
Biblioteca Especializada en Educación del CIDE (BEEC)	2 estudiantes	46 documentos (dos de éstos son libros completos y lo demás fueron capítulos de libros)
Biblioteca Sede Regional Chorotega, Campus Nicoya	1 estudiante	53 archivos digitalizados entregados en formato Word y PDF

Fuente: Dirección, Biblioteca Joaquín García Monge.

Es importante mencionar, que las Bibliotecas que no aparecen en el cuadro anterior, reportan no haber atendido a ningún estudiante con discapacidad, ni haber tenido ninguna solicitud de digitalización de ninguna escuela o del personal académico.

c. Programa de Desarrollo y Mantenimiento de Infraestructura Institucional (PRODEMI)

En materia de infraestructura las acciones realizadas durante el 2018 fueron las siguientes:

1. El estado actual de la infraestructura de manera general para todas las Sedes, no se ha modificado y se mantienen con las mismas condiciones reportadas el año anterior.

En el 2018 se concluyeron procesos de licitación para iniciar la construcción de varias obras en el 2019, entre ellas:

- Elevador en la Facultad de Exactas y Naturales.
- Elevador OVSICORI.
- Elevador Residencias Calderón.
- Elevador en la Facultad de tierra y Mar.

Durante el año anterior se atendió y concluyó la orden sanitaria en Nicoya que incluía una adecuación de parqueos, ajustes en baterías de baños y

adecuación de rampas en diferentes puntos de la Sede, lo que permite y mejora las condiciones de acceso en cumplimiento de la Ley 7600.

En el caso de la Casa Estudiantil se espera volver a licitar el proyecto en el año 2019, el cual incluye rampas desde el ingreso del Uriche hasta la actual Soda Padre Royo.

2. En materia de Ley 7600 para el año 2019, la Administración Superior no ha definido ninguna obra a la espera de que tanto la Asamblea de Representantes como los Órganos Superiores avalen y definan la priorización, así como los criterios de atención para las obras de infraestructura en todas las Sedes.
3. Tal como se indicó en el punto 1, no se registran obras adicionales en materia de la Ley 7600 en los diferentes campus Universitarios, salvo las nuevas obras que se iniciaran en el transcurso de este año 2019.

Resulta relevante que el resto de obras que se ejecutarán en este año 2019, cumplen con la normativa de la Ley 7600 aunque no sean obras exclusivas de la mencionada Ley.

Para el Año 2019 se están diseñando en PRODEMI dos obras:

- El edificio de Gobierno Universitario.
- El edificio Académico en Pérez Zeledón.

d. Dirección Ejecutiva de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil

Para la atención de las necesidades de la población estudiantil que presenta algún tipo de discapacidad, la CIMAD cuenta con dos fuentes de ingreso:

- Recursos provenientes del Fondo de Becas Estudiantil, denominados BEC001. Para el año 2018 se contó con un monto de ₡5.000.000,00.
- Recursos ordinarios asignados por la administración central, denominados UNA001. En el 2018 se dispuso de un monto de ₡29.387.072,00.

En cuanto a la ejecución presupuestaria de ambas fuentes, en la siguiente tabla se muestra su comportamiento:

Tabla 29

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CIMAD 2018							
UNA001				BEC001			
FONDO	PROGRAMA	NOMBRE PROGRAMA	MONTO	FONDO	PROGRAMA	NOMBRE PROGRAMA	MONTO
UNA001	UDBO01	Atención a la Discapacidad	€29.387.072,00	BEC001	UHAO04	Estudiantes con Discapacidad	€5.000.000,00
EJECUTADO UNA001				EJECUTADO UNA001			
FONDO	PROGRAMA	CUENTA	MONTO	FONDO	PROGRAMA	CUENTA	MONTO
UNA001	UDBO01	Becas para estudiantes asistentes paraacadémicos	€20.310.060,00	BEC001	UHAO04	Fondo Especial para atención de diversos requerimientos del I Foro Internacional	€1.838.786,53
UNA001	UDBO01	Pago para pasantes del I Foro Internacional Educación Inclusiva	€5.200.000,00				
SIN EJECUTAR UNA001				SIN EJECUTAR BEC001			
FONDO	PROGRAMA	CUENTA	MONTO	FONDO	PROGRAMA	CUENTA	MONTO
UNA001	UDBO01	Atención a la Discapacidad	€3.877.012,00	BEC001	UHAO04	Estudiantes con Discapacidad	€3.161.213,47

Fuente: Dirección Ejecutiva, Vicerrectoría de Vida Estudiantil.

e. Comisión Institucional para la Preparación y Atención de Emergencias en la Universidad Nacional (CIEUNA)

Respecto a la generación de indicadores e información sobre el avance institucional en el tema de atención de emergencias en la Universidad Nacional se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- La CIEUNA procedió a informar que en la gestión ordinaria del período 2018 no se impartió, ni se participó en ningún taller que abordara temas de discapacidad. Sin embargo, bajo la legislación que atañe la gestión del riesgo a la CIEUNA, sí le corresponde velar por la incorporación en los aspectos de seguridad humana y afines a la población con discapacidad, siendo este tema transversal de toda la gestión que realiza la CIEUNA en relación con el acompañamiento y capacitación con el fin de lograr una adecuada implementación en planes de preparativos y respuesta ante emergencias en la Universidad.
- Con base en la norma referente a planes de preparativos y respuesta ante emergencias, con el cual se definen las políticas, la organización y los métodos que indican la manera de prepararse y atender una situación de emergencias o desastre tanto en lo general como en lo particular, la cual dentro de sus principios insta a:

5.5. Protección a la vida

Se debe proteger la vida, integridad física, bienes y el ambiente, frente a los desastres o sucesos peligrosos que puedan ocurrir a quienes se encuentren expuestos a una emergencia en centros laborales y su área de influencia.

5.6. Accesibilidad

A fin de que las personas con discapacidad puedan vivir en forma independiente y participar plenamente en todos los aspectos de la vida, las organizaciones deben aportar medidas pertinentes para asegurar el acceso de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones con los demás, al entorno físico, el transporte, la información y las comunicaciones, incluidos los sistemas y las tecnologías de la información, y a otros servicios e instalaciones abiertos al público o de uso público, tanto en zonas urbanas como rurales.

5.7. Igualdad de oportunidades

Se debe asegurar el disfrute de las personas de las mismas posibilidades y condiciones para la satisfacción de sus diferentes necesidades y el respeto a todos sus derechos humanos.

5.8. No discriminación

Se debe promover la inclusión y el desarrollo de las personas con discapacidad, sus familias y sus organizaciones mediante la distinción o preferencia, siempre que estas no limiten en sí misma su derecho a la igualdad y no se vean obligadas a aceptar tal preferencia o distinción.

- La CIEUNA consciente de la importancia que tiene el tema a nivel institucional, considera que debe tener en el corto plazo un acercamiento con la CIMAD en caso de que se pueda realizar algún aporte adicional en el tema de generación de indicadores para el tema.

VI PARTE. ESTRATEGIAS DE SENSIBILIZACIÓN A LA POBLACIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA

En cuanto a las estrategias de sensibilización a la población administrativa, durante el 2018, el Área de Atracción y Dotación del Talento Humano (ADTH) del Programa Desarrollo de Recursos Humanos (PDRH) ejecutó las siguientes acciones:

1. Como complemento al proceso de inserción e integración laboral se dio continuidad al proceso de concientización en materia de discapacidad, a través de talleres, a los funcionarios del sector administrativo y parte del académico. Al finalizar el 2018, se impactaron alrededor de 1300 funcionarios/as, 66 instancias, incluyendo a la Federación de Estudiantes (FEUNA) como parte importante de la comunidad universitaria y de la cobertura del proyecto.
2. En el proceso activo de nombramiento e inserción laboral de personas con discapacidad se contrataron en el 2018 un total de siete personas con presupuesto ordinario y capacitado igual número de instancias entre marzo y octubre del mismo año, en aspectos relacionados con la forma de interacción y convivencia con el nuevo miembro del equipo.

Sobre el particular, es importante indicar que los nombramientos realizados en el 2018, se ejecutaron con presupuesto laboral ordinario asignado a las instancias que necesitaron completar una plaza o sustituir temporalmente un recurso por traslado o incapacidad. La condición de temporalidad de dichos nombramientos ha generado una incertidumbre de continuidad y por ende de cumplir en forma permanente y sostenida con lo establecido en la legislación nacional y normativa interna como: la política institucional para el empleo y la inclusión de personas con discapacidad (en proceso de aprobación), del Artículo 37, inciso 23, de la IV Convención Colectiva de los Trabajadores de la UNA y en especial de la Ley 8862 –inclusión y protección laboral de las personas con discapacidad en el sector público, referida a la reserva del 5% de las vacantes para las personas con discapacidad.

De lo anterior la importancia de disponer de un presupuesto laboral permanente para cumplir gradualmente con lo establecido.

Visitas de acompañamiento en el proceso de inserción laboral de personas con discapacidad:

Derivado de los nombramientos realizados en año anterior, se realizaron 14 visitas de acompañamiento y seguimiento a las instancias involucradas, entre marzo y noviembre de 2018, como parte del proceso de facilitación con el fin de procurar que la adaptación de la persona con discapacidad al lugar de trabajo se realice adecuadamente, considerando los ajustes y adaptaciones necesarias y razonables identificadas previamente.

Asimismo, desde el Área Formación y Actualización del Talento Humano (AFATH) del Programa Desarrollo de Recursos Humanos (PDRH), durante el período 2018, se realizaron las siguientes estrategias de sensibilización a la población administrativa en materia de discapacidad:

Con el propósito de favorecer la apertura y concienciación de la población administrativa en torno a la discapacidad y reconociendo la experticia en esta temática, desarrollada por la División de Educación Básica del Centro de Investigación y Docencia en Educación (CIDE), se coordinó con la Dirección de dicha Unidad la posibilidad de crear redes de apoyo internas, con el fin de que profesionales en el tema de discapacidad en conjunto con el AFATH, diseñarán y brindarán capacitación en los centros de trabajo.

En este contexto, se designó a dos especialistas en la materia: una profesional para robustecer la metodología de los talleres y otra para fortalecer lo correspondiente a la inserción laboral de personas con discapacidad, a través de la figura de sobresueldos.

Se planificó para el 2018 la cobertura de la población administrativa a través del taller de cuatro horas, denominado: “Diversidad como valor, inclusión y equidad de las personas con discapacidad en la UNA”, así como, la atención y acompañamiento especializado en los centros de trabajo que realizaron nombramientos de personas con discapacidad, acorde con los Registros de Elegibles del PDRH-UNA.

A continuación se presentan por medio de tablas y gráficos, el detalle de logros para el período 2018:

Tabla 30

Talleres de concientización e inserción laboral UNA y colaboración interinstitucional			
No. de Talleres en Discapacidad	No. de Talleres en Inserción Laboral	No. de talleres de colaboración inter-institucional (UCR, CONARE, OPES)	Total de Talleres Ejecutados en el 2018
58	6	4	68

Fuente: Área Formación y Actualización del Talento Humano (AFATH) del Programa Desarrollo de Recursos Humanos (PDRH).

Tabla 31

Cobertura de la población en talleres de concientización e inserción laboral UNA			
Funcionarios Instancias Académicas	Funcionarios Instancias Administrativas	Funcionarios Sedes -campus-	Funcionarios que ingresaron por primera vez a la UNA
264	263	124	22
Cobertura Total		673	

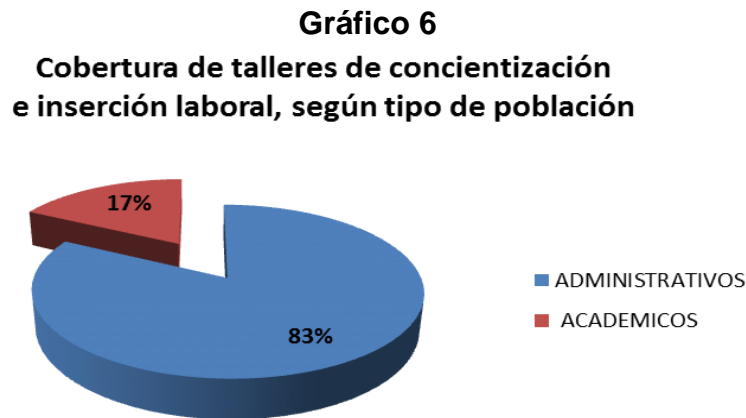
Fuente: Área Formación y Actualización del Talento Humano (AFATH) del Programa Desarrollo de Recursos Humanos (PDRH).

La siguiente información corresponde a las instancias de la Universidad Nacional que participaron de los talleres:

- a) Instancias académicas: Decanato Facultad de Filosofía y Letras, INEINA, Escuela de Historia y Museo de Cultura Popular, Escuela de Sociología, Escuela de Secretariado Profesional, Escuela de Economía, Escuela de Relaciones Internacionales, Escuela de Administración, Escuela de Psicología, Instituto de Estudios Sociales en Población (IDESPO), Escuela de Planificación y Promoción Social, Centro Internacional de Política Económica (CINPE), Finca Santa Lucía, Instituto de Investigación y Servicios Forestales (INISEFOR), Instituto Internacional en Conservación y Manejo de Vida Silvestre (ICOMVIS), Escuela de Geografía, OVSICORI, Decanato de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, Escuela de Matemática, Escuela de Química, Departamento de Física, Escuela de Informática, Escuela de Medicina Veterinaria, Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida, División de Educación Básica, División de Educología, Decanato del CIDEA, Escuela de Arte y Comunicación Visual, Escuela de Danza, Escuela de Música, Escuela de Arte Escénico (SIPA Y CPA).

- b) Instancias administrativas: Programa Desarrollo de Recursos Humanos, SIGESA, Rectoría, Rectoría Adjunta, Vicerrectoría de Vida Estudiantil, Departamento de Registro, DTICS, Oficina Relaciones Públicas, OCTI, OTTVE, APEUNA, Consejo Universitario, SIDUNA, Contraloría Universitaria, TEUNA, Junta Relaciones Laborales, CIEUNA, Asesoría Jurídica.
- c) Sedes y Campus: Sede Regional Chorotega (Campus Nicoya y Campus Liberia), Sede Regional Brunca (Campus Pérez Zeledón y Campus Coto).
- d) Funcionarios de nuevo ingreso: ésta población administrativa fue atendida en una charla de dos horas, como parte de las temáticas incluidas en el Taller de “Orientación e Integración a la Vida Universitaria”.

Durante el desarrollo de los talleres, algunos directores de Unidades Académicas solicitaron espacios para incluir a funcionarios académicos y en total se obtuvo una participación de 171 funcionarios académicos que representan un 17% de la población cubierta (673 funcionarios), según se muestra el siguiente gráfico.



Fuente: Área Formación y Actualización del Talento Humano (AFATH) del Programa Desarrollo de Recursos Humanos (PDRH).

Como parte de los productos generados con el apoyo de las especialistas de la División de Educación Básica del CIDE se detalla lo siguiente:

- ✓ Un informe a través del cual se sistematiza toda la experiencia de los talleres denominados “Diversidad como valor, inclusión y equidad de las personas con discapacidad en la UNA”.
- ✓ Una memoria digital de todo el proceso.

- ✓ Cuatro videos cortos (1 minuto c/u) que abordan los temas del taller.
- ✓ Un protocolo para la atención del proceso de inserción laboral, una vez contratadas las PCD.

Cabe indicar que debido al nivel de satisfacción mostrado por los participantes a los talleres, en el tema de discapacidad, la importancia de profundizar en los procesos de inserción laboral, la continuidad en los nombramientos de personas con discapacidad en diversas instancias universitarias acorde con el registro de elegibles vigente en la institución, el AFATH ha previsto para el 2019, el diseño y ejecución de talleres en materia de “inserción laboral”, para lo cual ya inició el trámite ante la División de Educación Básica de CIDE para dar la continuidad al tema e iniciar los procesos de capacitación.

Realización del I Foro Internacional I Foro Internacional Educación inclusiva en el contexto universitario: Retos y perspectivas

En el marco del plan de trabajo de la CIMAD, se realizó del 26 de febrero al 2 de marzo del 2018, un primer foro internacional que contó con la participación de especialistas destacados en el tema de la educación inclusiva y la atención a la discapacidad.

Los objetivos de este foro se enunciaron de la siguiente manera:

1. Reflexionar, desde un enfoque inclusivo, sobre las políticas educativas que como universidad se plantean.
2. Conocer experiencias que enriquezcan la labor universitaria y que apoyen las iniciativas, enfoques y perspectivas de cambio desde un enfoque inclusivo.
3. Generar espacios de reflexión, análisis y colaboración en búsqueda de la calidad y la equidad de la educación superior universitaria.
4. Impulsar propuestas de accesibilidad académica, que permitan la mejora de las prácticas docentes relacionadas con metodología y evaluación.

Los panelistas participantes en el foro fueron los siguientes:

- Sandra Katz (Argentina).
- Mauricio Mareño (Argentina).
- Aleida Fernández (Colombia).
- Ronald Solís (Guatemala).
- CONAPDIS Costa Rica. Dr. José Blanco.
- Angélica Fontana: Representante de la carrera de Educación especial.
- Cilene Trejos Quesada: Programa de Psicopedagogía UNA.

Algunas de las actividades llevadas a cabo en el marco del foro fueron las siguientes:

1. Conferencia Inaugural. Educación inclusiva: ¿Qué, cómo y para qué?
2. Equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad en la UNA: Contexto institucional.
3. Investigación en materia de discapacidad: Un compromiso de la educación superior estatal para la sociedad costarricense.
4. Logros y desafíos en materia de discapacidad en Costa Rica.
5. Derechos de las personas con discapacidad en la educación superior desde los componentes actitudinal y normativo.
6. La producción social y cultural de la discapacidad: Reflexiones en torno al concepto de naturaleza humana.
7. Carrera de Educación Especial en la UNA.

Resultados y conclusiones por actividad realizada:

1. Recorrido por la Universidad: Unidad de éxito académico y Enlace Profesional, Programa empleabilidad Recursos Humanos, Proyecto Educación de Calidad:

Se comparte la experiencia de la Unidad de Éxito Académico y Enlace Profesional, en la cual los panelistas consideran el avance de la universidad en el acompañamiento de la población estudiantil y la inclusión de las personas con discapacidad en la plataforma de los diferentes servicios que se ofrecen.

Los expertos señalan desde las universidades que representan se realizan esfuerzos en el tema de éxito académico para personas con discapacidad por lo que se pueden establecer vinculación para potenciar el quehacer.

Los especialistas realizan diferentes consultas del proceso de admisión de la UNA conjunto con UCR y el sistema de estratificación, indicando es inclusivo al garantizar el acceso de poblaciones vulnerables.

Por su parte los funcionarios del Programa Desarrollo de Recursos Humanos, expusieron acerca de lo avanzado en esta materia.

La visita al Programa UNA Educación de Calidad permitió a los invitados conocer acerca de los servicios que se ofrecen en esta instancia. Se expuso sobre los objetivos y la historia del proyecto y se compartieron algunos materiales que ha

elaborado como parte del apoyo a los estudiantes y respondió preguntas de los asistentes.

2. Taller con funcionarios de PRODEMI.

Se aportó una presentación en de la cual se extraen los siguientes temas relevantes:

La arquitectura no incluyente es una manifestación clara de esta crisis moral, pues genera: un espacio inaccesible, incapaz de promover desde actividades básicas, hasta interacciones más profundas.

La accesibilidad debe tener en cuenta no sólo cuestiones espaciales y funcionales, sino también las más profundas: las simbólicas.

- El espacio, para ser incluyente, debe: “ser toda una experiencia para el visitante, no necesariamente ciego o débil visual” (Carrillo, 2016).
- Su función debiera no limitarse a satisfacer la función espacial, sino que debiera potencializar el uso de todos los sentidos y desde este paradigma injerirse en lo simbólico.
- Acorde a Sánchez Fúnez (2013), la experiencia arquitectónica es multisensorial. Por ello es compromiso del arquitecto o emisor del código, la inmersión de textos que atiendan a todos los sentidos, incluido el háptico.
- El sentido háptico se genera a partir de percepciones del tacto activo principalmente y de diversos estímulos provenientes de otros sentidos. Esta es la manera de construcción cognitiva de las personas con discapacidad visual.
- El tacto activo y el mecanismo exploratorio fueron denominados como sistema háptico por John Gibson (1966). Involucra el toque y la exploración a través de movimientos de extremidades.
- La percepción háptica, no responde a una percepción global, sino gradual, sintética, ordenada (Martínez de la Peña, Martínez de la Peña, A., 2011). Este proceso tiene como objeto el reconocimiento del texto.
- Resulta evidente que son varias las causas que promueven el rediseño de los espacios educativos en aras de la inclusión y la equidad.

- El contexto resulta definitivo: desde programas desarrollados por los alumnos (semana I), exigencias de reacreditadoras referentes a las condiciones de la infraestructura escolar, así como condicionantes de los usuarios (profesores y estudiantes con discapacidad) detonan acciones que responden a la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.
 - El contexto histórico también define: cuando emerge la Facultad de Arquitectura de la UAEMEX, el discurso de inclusión prácticamente no existía. Para los 80's, cuando el Tecnológico de Monterrey llega a Toluca se consideró la implementación de elevadores más por comodidad y avance tecnológico que por inclusión. En UVM, su reciente creación demandaría mayor atención a la accesibilidad de origen, pero no fue así. Las adecuaciones son recientes y aún resulta necesario atender otros retos.
 - Como conclusión, es evidente que la conciencia hacia la equidad y la inclusión están hoy presentes en los espacios escolares, que su adecuación define o no la estancia de personas con discapacidad.
 - Es importante mencionar que para propiciar una educación equitativa e inclusiva habrá que mirar también hacia otras manifestaciones del diseño, como el industrial, dado que el mobiliario (como el caso de los restiradores de UVM, o mingitorios a alturas no adecuadas) así como al diseño urbano que considere adecuaciones necesarias en banquetas, andadores, cajones de estacionamiento y accesos además de señalética y balizamiento.
3. Conversatorio Comisión Curricular del Centro de Investigación y Docencia en Educación (CIDE): Inclusión del eje de la discapacidad en los planes de estudio de las carreras de la UNA.

Se realizó una contextualización de la Universidad Nacional y del CIDE en particular por parte de la señora decana.

La conversación giró alrededor del tema; cómo transversalizar la discapacidad en los planes de estudio de las carreras, cómo formar profesionales concienzados y comprometidos con el respeto a los derechos humanos y a la diversidad en general.

La Dra. Aleida Fernández expuso acerca de la experiencia en su país, haciendo énfasis en la necesidad de contar con políticas nacionales que tomen en consideración las problemáticas de índole estructural.

Recalaron los participantes en la necesidad de trabajar con las organizaciones (familias, sociedad civil) que son las que se relacionan de manera directa con las personas con discapacidad.

Se comentó acerca de la violencia como causa de discapacidad.

Uno de los aspectos mencionados por los participantes fue la necesidad de trascender de los servicios de apoyo a un modelo inclusivo fundamentado en los derechos humanos, la autodeterminación, los modelos colaborativos, el trabajo vinculado entre las instancias.

Se destacó el concepto de autonomía y se mencionó que con mucha frecuencia los espacios de formación profesional no tienen esa claridad.

Se destaca además por los participantes la importancia de vincular la investigación, la docencia, los saberes actitudinales, procedimentales y de conocimiento. Buscar soluciones integrales, generar una cultura de responsabilidad institucional.

Se plantea la posibilidad de crear una cátedra sobre discapacidad, la Dra. Aleida Fernández, comenta acerca de su experiencia en Colombia y cómo en esta cátedra se logra integrar el trabajo y conocimiento desde diferentes disciplinas.

4. Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida (CIEMHCAVI):
Educación física adaptada.

Plantea que para un cambio o transformación educativa, se requiere favorecer desde la cotidianidad en el día a día la inclusión, se requiere escuchar a los protagonistas, las voces de las personas con discapacidad.

Se debe potenciar un coprotagonismo de toda la comunidad universitaria para que tomen conciencia de los derechos de las personas con discapacidad. Uno de los retos de las universidades en el tema de educación inclusiva está en definir en cómo deben ser los futuros profesionales para cuándo se incorporen al trabajo, sus prácticas profesionales las desarrollen pensando para todos.

La señora Katz plantea que desde la carrera que estudian es indispensable garantizar el acceso de las personas con discapacidad a la actividad física, por lo que inicialmente debe enfrentar barreras actitudinales para implementar de manera conjunta la física adaptada. Les recomienda las estrategias que planifiquen no se dirijan a unos sino que se diseñe pensando en todas las personas.

Se realizan actividades de naturaleza práctica para desarrollar el tema de la diversidad, la cual se debe considerar en la planificación y el diseño de la física.

5. Conversatorio con personal del Programa Desarrollo de Recursos Humanos y la Carrera de Educación Especial acerca de las principales fortalezas y deficiencias en los procesos de inserción laboral.

Se contó con la participación de 11 personas. El grupo estuvo participando e interactuando con el expositor en todo momento.

Fue una representación temática magistral.

Participaron dos estudiantes de la carrera de Educación Especial.

6. Conclusiones generales del Foro Internacional:

El foro fue grabado y se encuentran disponibles las participaciones de los panelista).

- a. El foro internacional constituye un esfuerzo importante en el avance de la institución hacia una educación superior más inclusiva en congruencia con los principios establecidos en el Estatuto Orgánico: La inclusión de los sectores menos favorecidas por razones económicas, culturales o por discapacidad. Equidad, toda la comunidad universitaria tiene los mismos derechos y oportunidades sin discriminación. Respeto, sana convivencia y reconocimiento a la dignidad de todas las personas.
- b. La Educación inclusiva es un concepto que implica creatividad, diseñar para todas y todos, transformar la realidad del aula.
- c. La educación inclusiva invita a mirar de forma holística todo lo que ocurre en la relación de aprendizaje. La pedagogía se caracteriza por ser una forma de conciencia crítica acerca del proceso educativo y formativo.

- d. La Universidad se concibe como un espacio vital en el cual el ser humano tiene la posibilidad de disfrutar de sus derechos y participar sin discriminación en todas las actividades. Se trata además de poner en el centro lo que ha estado en la periferia, hacer disponibles nuevos espacios para que se escuchen todas las voces.
- e. El abordaje de la discapacidad debe hacerse tanto desde el plano individual y social como político regional. Cambiar los espacios en los que se reproducen las relaciones asimétricas. Favorecer la participación real de todas las personas, no una participación ficticia que se queda en las políticas o los deseos.
- f. La discapacidad debe estar presente, transversalizada en el contexto educativo.
- g. América Latina y Costa Rica en particular cuentan con un marco normativo muy amplio en el cual se describen los derechos de las personas con discapacidad. La legislación es abundante; sin embargo, este es solo un elemento a considerar en una verdadera educación inclusiva. Se trata de tener “docentes Inclusivos” con deseos de aprender, innovar y desaprender.
- h. La desigualdad es mucho mayor para las personas con discapacidad. Se hace necesario tomar decisiones políticas, realizar más investigaciones en este campo, dirigir estas investigaciones hacia temas que logren impactar la vida de las personas y transformar a la sociedad.
- i. Pese a los avances en materia de inclusión, es necesario hacer mucho más, avanzar en tareas como: deporte inclusivo, participación plena, acceso real a espacios y servicios. Es un desafío estructural. Se trata de hacer posible la transición de las personas con discapacidad en todos los niveles del sistema educativo.
- j. Es necesario contar con marcos normativos contextualizados que hagan posible la puesta en práctica de los ajustes razonables, la eliminación de barreras para el libre acceso a todos los espacios.
- k. Uno de los conceptos que ha recobrado mayor relevancia en los últimos años es el de vida independiente. Se trata entonces de pasar de modelos asistencialistas, proteccionistas y deterministas, a modelos fundamentados en los derechos humanos.

- I. La educación inclusiva es un reto que nos convoca a todos. Es importante romper barreras normativas, trabajar desde la empatía y la solidaridad.

Como parte de las acciones del equipo organizador se integran las notas publicadas en coordinación con la Oficina de Comunicación de la UNA.

http://www.hoyenelcampus.una.ac.cr//index.php?option=com_content&task=view&id=2311&Itemid=55

http://www.hoyenelcampus.una.ac.cr//index.php?option=com_content&task=view&id=788&Itemid=44

V PARTE. EVALUACIÓN DE RESULTADOS, ACCIONES DE MEJORA Y ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN DE LA COMISIÓN.

Desde el año 2013, la CIMAD ha venido trabajando en el fortalecimiento de las acciones institucionales que benefician la equidad e igualdad de oportunidades de la población universitaria en condición de discapacidad.

Un breve recorrido histórico, pone de manifiesto los avances en materia de accesibilidad a la información, a la infraestructura y al ambiente laboral, por mencionar algunos.

Los logros alcanzados han quedado registrados en los informes anuales; no obstante, los retos que se presentan conforme aumenta la población estudiantil en condición de discapacidad, ponen en la mesa temas sobre los cuales se hace necesario gestionar acciones concretas y pertinentes que dé respuestas oportunas y contribuyan a que la institución avance hacia una educación superior inclusiva.

En este marco pueden enumerarse los siguientes temas críticos a los cuales la institución, desde las funciones de la CIMAD, debe prestar atención en el corto y mediano plazo:

- Elaboración de base unificada del estudiantado universitario en condición de discapacidad, que permita brindar información para la toma de decisiones en todos los ámbitos de la vida académica.
- Consolidación del programa de desarrollo profesional que promueva una estrategia de capacitación sostenible, con miras a lograr que el 100% del

conglomerado académico de la institución conozca y favorezca el respeto a los derechos fundamentales de la población con discapacidad.

- Creación de mecanismos institucionales que garanticen el cumplimiento de la legislación internacional y nacional en materia de discapacidad por parte de las diferentes instancias universitarias. Para esto se hace necesario crear alianzas con instituciones y organizaciones nacionales e internacionales que facilitan capacitación, recursos humanos y tecnológicos.
- Clarificar el accionar de la CIMAD y otorgar un rol protagónico a las unidades académicas en el cumplimiento de la legislación vigente y el derecho de las personas con discapacidad a una educación superior inclusiva y de calidad.